

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 03-2021

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, ubicado en la Calle 5 No. 30A-56, del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, dando cumplimiento a los Acuerdos de Junta Directiva No. 019-2015 que contiene el Estatuto Contractual, el Acuerdo 025-2014, que contiene el Manual Interno de Contratación, el Acuerdo 124-2020 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021 y que otorga las facultades al Gerente para contratar, la Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes se permite INFORMAR el Inicio del Proceso de Convocatoria Pública No. CP 03-2021 y CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que realicen el Control Social al Presente Proceso Contractual, de conformidad con la siguiente Información.

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE E.S.E** atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la siguiente dirección: Calle 5 No 30 A – 56 del Municipio de Aguachica - Cesar, o a través del correo electrónico gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co y los teléfonos 5654854, de conformidad con las disposiciones contempladas en los términos de condiciones.

LUGAR FÍSICO o ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA:

Los términos de condiciones para participar en la Convocatoria Pública CP 03-2021, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co o en la oficina jurídica de la ESE, ubicada en la Calle 5 No 30 A - 56

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LOS AUXILIARES, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE URGENCIAS, REFERENCIA, CIRUGÍA, MATERNIDAD, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, TRASLADO ASISTENCIAL, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

MODALIDAD CONTRACTUAL Y MECANISMO DE SELECCIÓN:

De conformidad con el Manual Interno de Contratación del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE E.S.E**, se define que la modalidad contractual y mecanismo de selección aplicable para el presente proceso es la Convocatoria Pública, en atención al artículo 37, numeral 37.2 del Acuerdo 025-2014.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE E.S.E** suscribirá con el oferente seleccionado un contrato de prestación de Servicios por el termino de **CUATRO (04) MESES**; termino dentro del cual el contratista debe ejecutar a satisfacción el objeto contratado, dando cumplimiento a los requisitos fijados en los términos de condiciones.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El oferente interesado deberá presentar la propuesta debidamente firmada a través de la Ventanilla Única del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE E.S.E.**, en original y medio magnético, hasta el día 24 de febrero de 2021, Hora 4:00 P.M, observando los requisitos contemplados en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE E.S.E** ha dispuesto un presupuesto oficial de **MIL VEININUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y**

SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L. (\$ 1.029.457.600) incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato que resulte con la adjudicación del presente proceso contractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
Los recursos para atender el contrato con el Proponente que resultare electo dentro de la presente convocatoria provienen de Recursos Propios de la Entidad. El contrato resultante del proceso de selección será imputado al Presupuesto de la entidad vigencia 2021 con cargo al código presupuesta No. 1020202: Remuneración de Servicios Técnicos y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 260 del doce (12) de febrero de 2021, expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero encargado del Presupuesto de la E.S.E. Hospital Regional José David Padilla Villafañe.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:
CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria Pública	19/02/2021
Publicación en Secop, Página Web Institucional y Cartelera Oficial.	19/02/2021
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración.	22/02/2021
Fecha límite respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración.	23/02/2021
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas.	24/02/2021 hasta las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas.	Del 25/02/2021
Publicación del informe de Evaluación.	25/01/2020
Fecha límite para presentación de observaciones al Informe de evaluación.	26/02/2021
Fecha límite de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	01/02/2020
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado.	02/03/2020
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
Presentación de Pólizas contractuales.	Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los términos de condiciones podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la oficina Jurídica de la ESE o en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, a partir del día diecinueve (19) de febrero del 2021.

Aguachica - Cesar, 19 de febrero de 2021

JUAN CARLOS QUIÑONES RINCON
GERENTE
(ORIGINAL FIRMADO)



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

CÓDIGO: GJU-CTR-Fo

VERSIÓN: 03

17-08-2018

Página **3** de **3**